

**COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 462/2021, DE 15 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM DE 1 DE DICIEMBRE), PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS, ESCALA DE INGENIERÍA TÉCNICA, ESPECIALIDAD DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

**Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, Escala de Ingeniería Técnica, Especialidad de Industria, Energía y Minas, de Administración especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 462/2021, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (B.O.C.M. de 15 de octubre de 2021)**

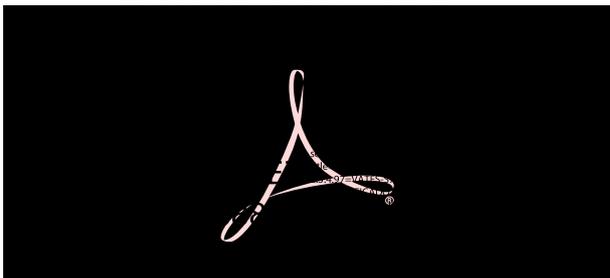
De conformidad con lo expresado en los artículos 56 y 66 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha 20 de junio de 2023, de Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. 29 de junio de 2023), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como Anexo al presente escrito, la relación definitiva de los aspirantes del turno libre que han superado el segundo ejercicio del citado proceso selectivo para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por el Tribunal Calificador en 4,38 puntos, que equivalen a 5 puntos sobre 10, de conformidad con lo establecido en la Base Octava de la Orden 462/2021, de 15 de octubre.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma

El Secretario del Tribunal



## ANEXO

### RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN POR ORDEN DE PUNTUACIÓN TURNO LIBRE

<b>N.º ORDEN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>CALIFICACION</b>
1	RODRIGUEZ GARRIDO, JOSE MANUEL	***2919**	6,94
2	VILLUENDAS VISO, JULIAN	***9121**	6,71
3	CANCILLO DE CABO, MARIA LUZ	***5407**	6,57
4	REYES RUIZ, ESTEFANIA	***1930**	6,10
5	PEREZ CARAME, JAVIER	***9246**	5,48
6	MORILLO SANTAOLALLA, LAURA	***0437**	5,33
7	BRÍÑAS ASURMENDI, JORGE	***8361**	5,00